

INFORME SOBRE SALARIOS

Cuarto trimestre 2021 y
cierre del año

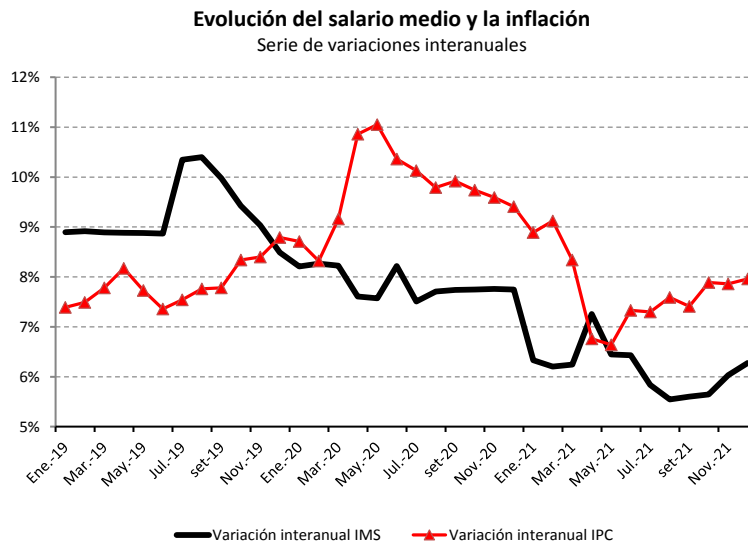
Evolución reciente del salario real.-

El pasado lunes 31 de enero el INE hizo público el dato del Índice Medio de Salarios (IMS) correspondiente al mes de diciembre de 2021. El mismo registró una variación de 6,3% en el acumulado del año 2021. Dado que la inflación en igual período se ubicó en 8% la caída del salario real medio fue de 1,6% en el transcurso del año 2021. Dicha caída se suma a la registrada el año anterior, de manera que la reducción del salario real promedio ascendió a 3,1% en el bienio 2020-2021.

Como se ha explicado detalladamente en Informes anteriores, el salario real medio (indicador de la evolución del poder de compra promedio de los trabajadores asalariados o que trabajan en relación de dependencia) está en un escenario de caída desde marzo de 2020, momento en que la inflación comenzó a subir a un ritmo sustancialmente más alto que el que venía haciéndolo, y en particular, creció por encima de los ajustes salariales.

Como puede apreciarse en el gráfico que aparece a continuación, a lo largo de todo este período de 21 meses, solamente en abril y mayo de 2021 los porcentajes de variación interanual del salario medio y los precios al consumo estuvieron alineados. En el resto de los meses la inflación se ubicó siempre por encima de la evolución del salario.

En los últimos meses relevados, el IMS mostró cierto repunte en su ritmo de evolución, puesto que se comenzaron a implementar los ajustes salariales negociados en el marco de la 9ª Ronda de Consejos de Salarios correspondiente al sector privado. Si bien para la mayor parte de los grupos de negociación la ronda comenzó a mediados de 2021, recién sobre fines del segundo semestre se alcanzaron acuerdos y efectivizaron los ajustes salariales pactados. Por tanto, aunque dichos ajustes en general se aplican a partir del mes de julio (y de hecho, cuando se pagan, se aplica la retroactividad sobre los mismos), como la negociación de los porcentajes se extendió durante todo el segundo semestre de 2021, el impacto sobre el valor del IMS se fue dando de manera gradual entre julio y diciembre. De todas formas, los incrementos en general estuvieron por debajo del ritmo de variación de los precios en el semestre, por lo que continuó la caída del salario real en este período.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Desagregación entre sector privado y público.-

Si analizamos el período 2020-2021 en conjunto, podemos afirmar que la caída de poder de compra del salario fue generalizada tanto para los trabajadores del sector privado como para los del sector público, aunque algo más intensa en el caso de los asalariados privados. En el bienio, el salario real medio privado sufrió una caída de 3,6% mientras que en el caso del salario real medio de los trabajadores públicos la reducción fue de 2,1% en igual período.

Asimismo, en cuanto a su evolución en el correr del tiempo, se constata que el salario privado perdió poder de compra tanto a lo largo del año 2020 como en 2021. A partir de marzo de 2020 esto se debió fundamentalmente a la fuerte aceleración de la inflación en el segundo trimestre de ese año. Entre julio de 2020 y junio de 2021 por su parte, la principal explicación de la caída del poder adquisitivo de las remuneraciones fue la política salarial llevada adelante por el recién asumido gobierno, la que se tradujo en la implementación de la llamada “ronda puente” de Consejos de Salarios. Dicha ronda implicó la reducción deliberada y generalizada del salario real privada a partir de la determinación de ajustes salariales que se ubicaron claramente por debajo de la inflación.

A partir de julio de 2021 se comenzaron a aplicar los ajustes de la 9ª Ronda de negociación. Si bien esta ronda introdujo componentes de recuperación en los aumentos salariales, dado que la inflación efectiva del segundo semestre se ubicó por encima de los ajustes recibidos por la mayoría de los trabajadores del sector privado, esto llevó a que el salario real siguiera cayendo.

En el caso de los trabajadores del sector público, en cambio, el salario real no tuvo prácticamente caída en el año 2020 fruto del ajuste recibido en enero de dicho año en el

marco de la ley de presupuesto anterior. Por tanto toda la reducción en el poder de compra del salario medio del sector público (2,1%) se concentró en el año 2021.

Como también hemos mencionado en Informes anteriores, la evolución del salario real tiene una incidencia importante en lo que sucede con el ingreso de los hogares en general dada la importancia de las remuneraciones por el trabajo en el ingreso total. De esta manera, al igual que ha sucedido en materia salarial, los ingresos reales de los hogares también acumularon dos años de caída. A su vez, esta caída fue mayor a la que se verificó en el salario real en la medida en que en la misma mediaron otros factores que también contribuyeron en la reducción de los ingresos totales, como fue la caída en el empleo y la importante cantidad de trabajadores que sin haber perdido su trabajo, tuvieron largos períodos en los que percibieron prestaciones por debajo de sus ingresos corrientes.

Cabe destacar particularmente que la evolución del salario promedio en los últimos dos años condujo a la caída de poder de compra de jubilaciones y pensiones. Los ajustes recibidos por dichas prestaciones fueron de 7,7% y 6,2% en enero de 2021 y 2022 respectivamente mientras que la inflación del año previo a cada ajuste fue de 9,4% y 8,0% en cada caso.

Proyecciones y perspectivas.-

Nuestras proyecciones salariales actualizadas para el año 2022 se presentan en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------------------|-------|-------|------|
| Indice Medio de Salarios (IMS) | 7.7% | 6.3% | 7.6% |
| IMS Privado | 7.0% | 6.5% | 8.0% |
| IMS Público | 9.2% | 5.9% | 7.0% |
| Indice de Precios al Consumo (IPC) | 9.4% | 8.0% | 7.0% |
| Salario Real Medio | -1.6% | -1.6% | 0.6% |
| Salario Real Medio Privado | -2.2% | -1.4% | 0.9% |
| Salario Real Medio Público | -0.2% | -1.9% | 0.0% |

Fuente: elaboración propia.

Las columnas referidas a los años 2020 y 2021 muestran la evolución ya conocida de las variables, con un criterio de medición “punta a punta” es decir comparando los valores de diciembre de cada año con los correspondientes a diciembre del año anterior.

Para las proyecciones del año 2022 se toman en cuenta los siguientes criterios. En el caso del salario medio privado, se consideran los porcentajes de ajuste pautados en la 9ª Ronda de Consejos de Salarios por los distintos sectores de actividad; sabiendo que aproximadamente la mitad de las mesas de negociación establecieron porcentajes en torno

a los lineamientos del Poder Ejecutivo y la otra mitad porcentajes de incremento superiores. A su vez, se tiene en cuenta que cerca de la mitad de los trabajadores tendrán correctivos por inflación al 30 de junio de 2022 en caso de que la inflación efectiva supere los porcentajes por inflación estimada incorporados en los ajustes salariales del período, lo cual parece bastante probable.

A partir de estas estimaciones surge como proyección, que el IMS Privado tendría una variación del orden de 8% en el transcurso de 2022. Para los trabajadores estatales, dicha evolución se estima en el orden del 7% que es el porcentaje general de ajuste decretado en el mes de enero. Finalmente, tomamos como proyección de inflación para el año 2022 la mediana de la encuesta de expectativas relevada por el Banco Central, la que actualmente se ubica en 7% para el año 2022. En base a los supuestos explicitados, proyectamos una recuperación del salario real medio de 0,6% en el correr del año 2022. Debemos subrayar que dicha evolución depende críticamente de la trayectoria que siga la inflación efectiva, que es una variable sujeta a elevado grado de incertidumbre, tanto porque depende de factores externos, como estacionales y otros de discrecionalidad política.

Para el año 2023 la evolución del salario real es mucho más incierta. En primer lugar porque no conocemos cuál será el ajuste de los trabajadores públicos en enero de dicho año, más allá de los criterios generales establecidos en la ley de presupuesto de 2020. En segundo lugar, porque lo que suceda con el salario privado al menos en el segundo semestre de 2023 dependerá de la negociación salarial que se desarrolle en la 10ª Ronda de Consejos de Salarios en dicho período, de la cual no se conocen los lineamientos del Poder Ejecutivo ni la situación de los distintos sectores de actividad; así como de las características de los correctivos de inflación a aplicarse al 30 de junio, en algunos casos sujetos a la evolución del empleo sectorial. En tercer lugar, porque cuando más lejos estimamos en el tiempo, más inciertas son las proyecciones de inflación, variable clave para determinar la evolución del salario real.

De cumplirse las estimaciones detalladas anteriormente, en el año 2022 el salario real medio estaría creciendo 0,6% aproximadamente, de manera que recuperaría menos de la quinta parte del 3,1% perdido en el bienio inmediatamente anterior. Para cumplir con el compromiso gubernamental de recuperación total del poder de compra del salario en el correr del actual quinquenio de gobierno, el salario real debería acelerar notoriamente su ritmo de crecimiento a partir del año 2023.

Principales conclusiones.-

De acuerdo a la información publicada recientemente por el INE con los datos de cierre del año 2021, el salario real medio registró una caída de 1,6% en ese año. Se trata del segundo año de caída consecutiva del poder de compra del salario, luego de un largo período de crecimiento. Con este dato, en el bienio 2020-2021, el poder de compra de los

asalariados acumula una pérdida de 3,1%. Si bien en 2020, la caída se había concentrado básicamente entre los trabajadores asalariados del sector privado, en 2021 la reducción de salario real abarcó tanto a públicos como a privados.

Dentro de las explicaciones de dicha evolución destaca particularmente la política salarial llevada adelante por el gobierno a partir de mediados de 2020, la que se plasmó en la 8ª ronda de negociación colectiva (también llamada ronda puente) y que implicó ajustes salariales por debajo de la evolución de los precios al consumo. Si bien desde mediados de 2021 comenzaron a operar los ajustes correspondientes a la 9ª ronda de negociación, los que incorporaron algunos porcentajes de recuperación, los mismos no fueron suficientes para contrarrestar la inflación verificada en el segundo semestre del año, de manera que el salario real siguió cayendo.

El salario es un componente central en el total de ingresos de los hogares y su evolución arrastra directamente lo que sucede con las jubilaciones y pensiones, las que vuelven a ajustarse por debajo de la evolución de los precios, haciendo que este colectivo también vea disminuidos sus ingresos en términos reales. Los ingresos de los hogares no solamente son determinantes en la calidad de vida a la que pueden acceder las personas sino que también cumplen un rol central en el consumo interno y por tanto en la recuperación de la economía.

Los últimos datos disponibles en materia de evolución de la actividad económica (correspondientes al tercer trimestre del año pasado) fueron auspiciosos y llevaron a que los principales analistas económicos mejoraran sus perspectivas de crecimiento tanto para el año que finalizó como para el que está transcurriendo. Sin embargo, una de las debilidades de la reactivación hasta el momento ha sido la heterogeneidad sectorial de la misma, lo que amenaza además su sostenibilidad. La recuperación del consumo de los hogares cumple un rol esencial en este sentido y es un pilar central en la reactivación del mercado laboral, la que hasta el momento ha mostrado señales positivas pero también se concentra básicamente en algunos sectores de actividad y regiones del país.

Mejorar el poder de compra de los trabajadores y lograr impactos positivos en los ingresos de los hogares es un compromiso y una deuda del actual gobierno, en particular en el caso de los ingresos salariales más sumergidos. Para esto es preciso llevar adelante una política salarial más agresiva, que aun teniendo en cuenta las diferencias en las trayectorias sectoriales existentes, ponga énfasis en una más rápida recuperación y vuelva a priorizar los salarios más bajos. Para esto es preciso otorgar a la política salarial, y de ingresos en general, el rol preponderante y la capacidad que tiene para mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir las inequidades, así como en la reactivación de una cantidad relevante de actividades que se basan en el consumo interno.